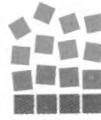




Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

[EXP-UNC 0007742/2019]

CÓRDOBA, 26 MAR 2019

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Mónica Soave, Profesora titular de la Cátedra de Entrevista Psicológica, solicitando autorización para realizar la Jornada de Extensión: **"PSICOANÁLISIS CONTEMPORANEO, CAMBIO Y SUBJETIVIDADES ADOLESCENTES ACTUALES"**, a cargo del Dr. Fiorini, la Mgter. Rita Irigoyen y la docente Lic. María Virginia González; la que además tendrá articulación con la proyección de la película "El Atelier" del director Laurent Cantet ; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad de carácter extensionista se encuadra dentro de las propuestas similares viene organizando la Cátedra de Entrevista desde el año 2006, a través de la Secretaría de Extensión, las que además cuentan con un alto grado de interés y concurrencia;

Que la propuesta tiene como objetivo, propiciar un espacio de reflexión e intercambio, favorecer a la actualización con la comunidad profesional las nociones centrales de la Psicoterapia psicoanalítica y el psicoanálisis contemporáneo con referencia nacional e internacional;

Que esta dirigido a Estudiantes de la Facultad, profesionales de la salud y publico en general interesado en la temática.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

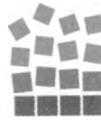
Artículo N° 1: Autorizar la realización de la Jornada de Extensión: **"PSICOANÁLISIS CONTEMPORANEO, CAMBIO Y SUBJETIVIDADES ADOLESCENTES ACTUALES"** con la proyección de la película " **El Atelier**" del director Laurent Cantet, a cargo del Dr. Fiorini, la Mgter. Rita Irigoyen y la docente Lic. María Virginia González, a realizarse el día viernes 24 de abril de 2019, de 18 a 21 hs.

Artículo N° 2: Reconocer como Responsable Académica a la Mgter. Mónica Soave DNI 18017375, como Responsable Administrativa a la Lic. Gricelda Ferrero DNI 14022115, en la Coordinación General y ejecución de tareas operativas y administrativas a la Mgter. Luciana Juaneu DNI 25115782; en la Coordinación de las actividades grupales y tareas de apoyo a:


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCÉ
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



[EXP-UNC 0007742/2019]

Jonathan Quevedo DNI 34701066, Juan Cruz Periotti DNI 37733408, Florencia Ataide Orozco DNI 36142652, Adriana Noemí Pérez DNI 23915179 Y Valentina Varela Argüello DNI 21755992 y como Docentes Invitados al Dr. Hectór Juan Forini DNI 5609484, Mgter. Rita Irigoyen DNI 1811194 y la docente Lic. María Virginia González DNI 22961297.

Artículo N° 3: Autorizar al Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología (AEF) a realizar el cobro de \$ 300 (pesos trescientos) en concepto de aranceles para público en general y los docentes adscriptos y ayudantes alumnos de la Cátedra de Entrevista Psicológica podrán asistir sin cargo.

Artículo N° 4: Disponer el pago de los gastos generados por la Jornada en los siguientes conceptos: hotelería, difusión, almuerzo y traslados, en la medida que los ingresos recaudados en la Jornada lo permitan.

Artículo N° 5: Autorizar a realizar el cobro en conceptos de honorarios una vez deducido los porcentajes de la UNC y de la Facultad de Psicología, distribuido en las siguientes proporciones: 50% Dr. Héctor Fiorini, 16.6% a la Mgter. Mónica Alejandra Soave, 16.6% a la Mgter. Luciana Juaneu y 16.6 % a la Lic.. Gricelda Ferrero.

Artículo N° 6: Los responsables de la Jornada deberán presentar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología, un informe cualitativo de la misma, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI, a fin de obtener la certificación correspondiente.

Artículo N° 7: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo N° 8: Protocolizar, difundir, notificar, archivar.

RESOLUCIÓN N°

331

pr


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología